

**MEMORANDO INTERNO**

1050001-2019-0144

Bogotá, D.C., 20 de Junio 2019

**PARA: DRA. LADY JOHANA OSPINA CORSO – GERENTE GENERAL (E).**
**DE:** Oficina de Control Interno y Gestión

 EAB 2019 JUN21 8:46  
 GERENCIA GENERAL

**ASUNTO:** Informe Proceso Liquidación Aseo PAA-2019 No.18

Respetada Doctora:

En seguimiento de las actividades ejecutadas durante el año 2019 por la Gerencia Corporativa de Aseo en Liquidación; la Oficina de Control Interno y Gestión informa las situaciones finales evidenciadas en el proceso de acompañamiento:

- 1- La Gerencia Corporativa de Liquidación de Aseo a corte de Mayo de 2019 informa frente al proceso de recuperación de cartera con la UAESP lo siguiente:

**CUENTAS POR COBRAR UAESP - Mayo -2019.**

CARTERA	TOTALES
No reconocida (Para cobro Jurídico).	\$ 40.768.145.601.00
Reconocida	3.923.314.163.00
Total cuentas por cobrar a UAESP (corte 30 -mayo-2019).	\$ <b>44.691.459.764.00</b>
Gestión de recaudo durante 2018.	\$ 102.468' 641.104.00
Gestión recaudo durante 2019.	\$ 1.352' 970.530.00

FUENTE: Gerencia Corporativa de Liquidación Aseo.

Frente al tema de la cartera pendiente de recaudo con la UAESP, la GCLA informo en memorando de (26 -12 -2018): ***“Es necesario indicar que, desde el mes de octubre no se han llevado a cabo más mesas de trabajo con la UAESP y que, en la última realizada, la Dra. Beatriz Elena Cárdenas Casas, Directora de la UAESP, señaló que la***

**liquidación del contrato interadministrativo 017 de 2012, deberá realizarse en sede judicial.** Igualmente se evidencio que la firma de Abogados De Vivero & Asociados será la encargada de asesorar y representar Judicialmente a la EAAB-ESP en el proceso de liquidación de los contratos de Aseo.

Según lo informado verbalmente por la Gerente Liquidadora (11-06-2019) la firma De Vivero & Asociados fue contratada para que asesorara la liquidación de los tres contratos, uno con UAESP Contrato Interadministrativo No. 017 de 2012 y los dos (2) de Aguas de Bogotá, Contrato Interadministrativo No.1-07-10200-0809-2012 y Contrato Interadministrativo de Comodato No. 9-99-10200-0161-2013. En ejecución de este contrato se realizaron mesas de trabajo para buscar la **conciliación prejudicial** sin lograrse dicho objetivo, ya se han presentado a la GCLA informes a nivel de conceptos jurídicos basados en la situación contractual de los contratos con aguas de Bogotá y se encuentra en proceso el concepto sobre el contrato con la UAESP.

- 2- En concordancia con lo establecido en el memorando de entendimiento firmado por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá-ESP y AGUAS DE BOGOTA S.A. E.S. P. el 09 de febrero de 2018 **“Arrendamiento de Vehículos. Numeral 2.....”** la Gerencia Corporativa de Liquidación Aseo con corte a 26 de diciembre de 2018, informó el valor de \$ 8.161'962.025.00), por concepto de arrendamiento de la flota de vehículos que realizo Aguas de Bogotá a los nuevos operadores del servicio (total valor arrendamientos):

CONCEPTO	VALORES
Arrendamiento de equipo	\$ 8.161'962.025.00
<b>Recaudos a Junio 4 de 2019</b>	<b>6.376'972.528.00</b>
Saldo pendiente de Recaudo	\$ 1.784'989.497.00

Fuente. GCLA-Tesorería.

De lo anterior, la Dirección de Tesorería de la EAAB-ESP a Junio 4 de 2019 reporta consignados en la cuenta especial creada para tal fin, los montos reflejados en el cuadro anterior; quedando pendiente de recaudar por concepto de ARRENDAMIENTO de la flota la suma de **(\$ 1.784'989.497.00o)**.

Frente a estos saldos, la Gerente Corporativa de la Liquidación de Aseos manifiesta el día de Hoy (11-06-19), que Los saldos que no han sido recaudados por concepto de arrendamientos de la FLOTA serán incluidos con los demás ítems pendientes de formalizar entre la EAAB-ESP y AGUAS DE BOGOTA S. A. Estos valores se presentaran en la reclamación final de la liquidación en estrados Judiciales.

- 3- Referente a la flota de camiones y volquetas, informa la GCLA que se tramitó la solicitud de convocar el COMITÉ DE INVENTARIOS el cual se llevó a cabo el 3 diciembre de 2018, en el que se aprobó la venta de los vehículos con estado



**“Reparable”** y la desintegración física de los que recibieron clasificación **“NO Reparables”**: En éste Comité se ratificó que la dependencia encargada de gestionar dicho proceso sería la Dirección de Activos Fijos. Así mismo, en el acta de dicho comité se definió: *“Aprobar el programa de venta y desintegración de los 276 activos del anexo No. 6, para lo cual se deberá tomar como precio mínimo de venta el valor del avalúo entregado por la firma COLSERAUTOS S.A. y realizar los trámites administrativos correspondientes...”*

- 4- De acuerdo con los compromisos adquiridos con la Veeduría Distrital como consecuencia del “Auto de Cierre de Investigación Sumaria por Presuntas Ineficiencias Administrativas en la Crisis de Recolección de Basuras en el Distrito Capital” (201850033309900003E de Abril 2018) en el cual como recomendación de tipo administrativo para la EAAB-ESP se estableció: *“...se presente un informe bimensual sobre los avances de las liquidaciones de los contratos interadministrativos 017 de 2012, 089 de 2012 y contrato de comodato 161 de 2013”*, se evidenció que la EAAB-ESP ha enviado los siguientes informes de avance:

- 1- Radicado No. 20182200067102 - agosto 13 de 2018.
- 2- Radicado No. 20182200102182 - noviembre 15 de 2018.
- 3- Radicado No. 20192200024702 - marzo 21 de 2019.

A la fecha y de acuerdo con lo informado verbalmente por la GCLA, se encuentra en proceso de revisión un cuarto informe para la Veeduría Distrital.  
Atentamente,



**PIEDAD ROA CARRERO**  
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Elaboró: Grupo Auditor Operación de Aseo No. 18 -PAA- 2019

